

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, TRABAJADOR/A SOCIAL.

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS

El Tribunal Calificador en el procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Trabajador/a Social, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, hace pública la siguiente puntuación provisional de los méritos:

Nº	Nombre Persona	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	TOTAL
1	AGUIRRE BUENO AITANA	59,6	40	99,6
3	CALVO HERCE ELENA	0	40	40
4	FERNANDEZ GARCIA INÉS	10,16	40	50,16
2	LINARES BANZO AURORA	16,65	40	56,65
5	MUÑOZ JIMENEZ JUAN MANUEL	14,94	40	54,94
6	RICO LOPEZ MARTA	9,07	40	49,07
7	SAIZ FERNANDEZ RUTH	17,77	40	57,77

Atendiendo a la base 8ª de la convocatoria, se otorga un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente, para la formulación de alegaciones por las personas aspirantes.

Corella, 19 de mayo de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL